

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2022-1519 *Aprobación, exposición pública de los padrones del Precio Público por Suministro de Agua Potable, Tasa de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Urbanos, Precio Privado del Servicio de Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2022, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de Alcaldía han sido aprobados los padrones de facturación del precio público por prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable, Tasa por Prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Urbanos, Precio Privado por Prestación del Servicio de Alcantarillado y el Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria, correspondiente al primer trimestre de 2022, lo que se hace público al objeto de que se puedan realizar cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas, durante todo el período voluntario de cobro.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que los recibos correspondientes al primer trimestre de 2022 serán expuestos al cobro en periodo voluntario en el mes de marzo, durante dos meses, contados a partir de la fecha de publicación del edicto en el BOC.

Terminado dicho plazo sin haberse hecho efectivas las deudas correspondientes, las mismas serán exigidas por el procedimiento de apremio, el cual devengará un recargo del 20%, así como los intereses de demora correspondiente, y, en su caso, las costas que se produzcan.

Suances, 2 de marzo de 2022.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2022/1519